



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1825

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA -**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Resolución 0073 del 26 de enero del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No 338 del 21 de Diciembre de 2005, cuyo objeto consistió en "Prestar apoyo a la Subdirección Jurídica en especial en lo relacionado con la conservación del ambiente y los recursos renovables con miras a fortalecer el ejercicio de la función de la autoridad ambiental que le corresponde al DAMA, El contrato se suscribió por la suma de VENTIUN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.000.000) de los cuales el DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, canceló al Señor Juan Carlos García Santos Quince Millones de pesos moneda corriente (\$15.000.000).

Que el plazo inicial del convenio se estableció en siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, hecho que ocurrió el día 5 de Enero de 2006; Este plazo terminó en forma anticipada por mutuo acuerdo entre las partes según obra en el acta de terminación suscrita el 6 de Julio de 2006.

Que el Contrato de Prestación de Servicios No 338 del 21 de Diciembre de 2005, contó con el respaldo financiero como consta en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal Número: 1307/2005 y el Registro Presupuestal Número: 967/2005.

Que existe un saldo por cancelar a favor del Señor Juan Carlos García Santos por valor de Tres Millones de pesos moneda corriente (\$3.000.000,00 m/cte) que por corresponder a una reserva presupuestal de la vigencia 2005 se constituyó en pasivo exigible para la entidad conforme a lo establecido en la Cláusula quinta -Forma de pago - que establece que el último pago se efectuará previa suscripción del acta de recibo a satisfacción.

Que en la actualidad se encuentran redactados los documentos y demás trámites correspondientes para efectuar el pago del pasivo correspondiente.

Que mediante oficio DAPD Referencia 1-2007-17045 radicado en la Secretaria Distrital de Ambiente el 7- mayo -2007, la Secretaria Distrital de Planeación emitió concepto favorable a un traslado en el presupuesto de inversión solicitado por la Secretaria Distrital de Ambiente para el rubro de pasivos exigibles.

Que el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable para la modificación presupuestal mediante comunicación No.2007EE84133 del 9 de mayo de 2007 y la Secretaria Distrital de Ambiente realizó la correspondiente modificación presupuestal a través de la resolución interna SDA No. 1023 del 10 de mayo de 2007 para el trámite respectivo del pasivo exigible.

Continuación de la Resolución No. 1825

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

Que el valor adeudado del contrato debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia de 2007.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de un pasivo exigible por la suma de Tres Millones de pesos moneda corriente (\$3.000.000,00 m/cte) al Señor Juan Carlos García Santos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1475 del 28 de mayo de 2007, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir el respectivo registro presupuestal de este pasivo exigible.

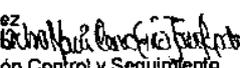
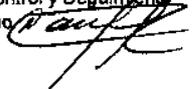
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los, **27 JUN 2007**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:


NANCY SANABRÍA ROJAS
Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó
Revisó


: Sandra Yaneth Pérez

: Edna Carolina Jarama
Dirección Evaluación Control y Seguimiento

Martha Patricia Camacho
Jefe Oficina Financiera

126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1475

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2007 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

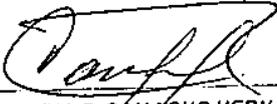
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-4-00-00-00-0000-00	PASIVOS EXIGIBLES	3,000,000.00
	TOTAL:	3,000,000.00

OBJETO:

PAGO DEL PASIVO EXIGIBLE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 338 DE 2005 - JUAN CARLOS GARCIA SANTOS - CUYO OBJETO ES PRESTAR APOYO A LA SUBDIRECCION JURIDICA EN ESPECIAL EN LO RELACIONADO CON LA CONSERVACION DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS RENOVABLES CON MIRAS A FORTALECER EL EJERCICIO DE LA FUNCION DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL QUE LE CORRESPONDE AL DAMA

Se expide a solicitud de EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO, DIRECTOR, DIRECCION EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, mediante oficio número SCD736 de mayo 23 del 2007.

Bogotá D.C., 28 de mayo del 2007.


MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO